

LA ARQUEOLOGIA ROMANA EN LA PROVINCIA DE BURGOS. ORIGENES Y DESARROLLO (I).

DAVID PRADALES CIPRÉS
JULIO GÓMEZ SANTA CRUZ

1. LA ARQUEOLOGÍA ROMANA EN LA PROVINCIA DE BURGOS. ORÍGENES Y DESARROLLO.

Todo análisis sobre cualquier aspecto relacionado con la arqueología y la historia antigua de la provincia de Burgos, debe considerar, en primer lugar, una disparidad zonal según los distintos puntos de vista geográficos, étnicos, históricos y culturales, como resultado de unos límites provinciales que se remontan al siglo XIX. Constituye entonces Burgos, la provincia de mayor extensión de nuestra comunidad con 14.328 kms. cuadrados, situada entre 20 33' y 40 19' de longitud oeste y 430 12' y 410 32' de latitud norte; un amplio y variado espacio que rompe, en parte, con el tópico del paisaje castellano, tanto por sus distintas estructuras litológicas como por la configuración de unos conjuntos morfológicos de naturaleza variada. No obstante, las características fisonómicas generales del territorio provincial burgalés, posibilitan diferenciar dos grandes conjuntos a considerar en la historia de la antigüedad de Burgos: las montañas y las llanuras.

Las primeras, a su vez, se distribuyen en dos zonas. Una, al norte de la provincia, dentro de las estribaciones meridionales de la Cordillera Cantábrica, integrado por la comarca de las Merindades y cuyo territorio fue ocupado por los pueblos Cántabros. La otra zona montañosa, se sitúa al sureste, en el centro del Macizo de la Demanda o

sector burgalés de la Cordillera Ibérica delimitado por las cuencas del Ebro y del Duero; un espacio ocupado por los pueblos Autrigones, Arévacos y, en menor medida, Turmogos. Por su parte, el conjunto integrado por las llanuras, se extiende por el centro, oeste y sur de la provincia, sobre buena parte a la cuenca sedimentaria de la Castilla drenada por la red del Duero; un amplio territorio ocupado por los pueblos Vacceos y Turmogos.

Sin embargo, esa diversidad histórico geográfica del espacio burgalés, aparece relativizada durante la época romana, sobre todo en su fase imperial, cuando este espacio ofrece un carácter unitario gracias a que su romanización presenta características comunes en su evolución y procesos. En efecto, sometida la mitad sur tras la caída de Numancia que ponía fin a las Guerras Celtibéricas en el año 133 y sometido el resto provincial a raíz de la guerra contra los Cántabros, toda la provincia actual burgalesa queda englobada en una circunscripción administrativa uniforme: el *Conventus Cluniensis*. Es, pues, bajo estas pautas geográfico históricas donde abordamos el estudio de la arqueología clásica en la provincia de Burgos.

Resulta, con ese propósito, difícil marcar un hito inicial para la historia de la arqueología en la provincia de Burgos. Se puede considerar como punto de partida la obra de una serie de investigadores de finales del siglo XIX como Salomon, Ares de Miranda, Fernández Guerra o Fita (1895a y b) que transmiten las primeras noticias sobre inscripciones romanas en la provincia de Burgos a la vez que llaman la atención sobre la ciudad de Clunia, auténtico eje de la investigación de la antigüedad a partir de este momento. En esa línea, ya a comienzos del siglo XX, se emprendieron las primeras campañas de excavación en Clunia dirigidas por Ignacio Calvo, con la pronta publicación de los principales hallazgos (Calvo, 1916). Fase inicial de la arqueología burgalesa que se ve enriquecida con otra serie de estudios específicos sobre la epigrafía (Fita, 1906b) y la red viaria de época romana (Blázquez, 1916 y 1917; Fita, 1909).

Lejos de nuestra intención realizar ahora un listado bibliográfico pormenorizado y completo de lo que ha sido la arqueología romana en Burgos desde ese momento inicial hasta la actualidad, pues se puede encontrar en diversas obras de carácter general que cubren una buena parte de todo el territorio provincial, en especial

las Cartas Arqueológicas de J.A. Abásolo (Abásolo, 1974d; 1975c; 1978b; Abásolo-García, 1980; Abásolo-Ruiz, 1974 y 1997). Ahora bien, creemos oportuno destacar algunos trabajos a nuestro entender, decisivos para el desarrollo de la investigación de la época romana y, a la vez, base de las principales líneas de investigación actuales.

Quizás el primer trabajo monográfico sobre el patrimonio de la provincia de Burgos se debe a Rodrigo Amador de los Ríos (*Burgos, en España sus monumentos y sus artes. Su naturaleza e historia*, Barcelona, 1888), en el que sorprende el detalle de sus descripciones, la calidad de sus dibujos y grabados, especialmente de las ruinas de Clunia. Como ya indicamos, Clunia será desde los inicios de la investigación el principal objetivo de los arqueólogos e historiadores y pronto se hacen públicos aspectos concretos de esta ciudad, como la epigrafía (Hübner, E. Bronces epigráficos de Clunia y Bilibis, *B.R.A.H.*, XXV, Madrid, 1894; Naval, F. Nuevas inscripciones de Clunia, *B.R.A.H.*, XLIX, Madrid, 1906), su urbanismo (Naval, F. Monumentos ibéricos de Clunia, *B.R.A.H.*, L, Madrid, 1907; Hinojal, V. Apuntes acerca de las ruinas de Clunia, *Bol. Asoc. Esp. de Exc.* 1913), o sus manifestaciones artesanales (Taracena, 1931). De forma paralela, se abre camino la investigación en otras zonas de especial relevancia para la arqueología burgalesa como es el caso de La Bureba y Poza de la Sal (Martínez Santa Olalla, 1925 y 1931).

Pero sin duda, el mayor impulso recibido por la arqueología romana en la provincia de Burgos fue obra de Saturio González Salas. Nombrado, al término de la guerra civil, Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas, coordinó hasta 1958 la excavación de numerosos yacimientos burgaleses, y aunque tuvo una mayor dedicación en el terreno de la protohistoria, para la arqueología clásica sobresalen sus trabajos en los castros de La Yecla y Solarana junto a la documentación de algunas villas romanas en Belorado. Propició asimismo, la creación de un importante registro arqueológico plasmado en sus Manuscritos Arqueológicos de la Provincia de Burgos; en parte rescatados (Delibes y otros, 1988; Sagredo-Pradales, 1992) y, hoy en día, basta visitar los fondos del Museo de la Abadía de Silos o del Museo de Burgos, para comprobar el legado de su obra.

La transcendencia de la obra de S. González permitió a la arqueología burgalesa entrar en una nueva fase de investigación. Destacan en ella, los primeros estudios sobre Villavieja de Muñó (Hui-

dobro, 1949), uno de los yacimientos más importantes de Burgos, aún por determinar su entidad, aunque junto a Sasamón y Tardajos, fue enclave importante de los Turmogos. De igual manera, en la década de los años 50, se inician los trabajos de B.Osaba, verdaderos precedentes de las futuras Cartas Arqueológicas de Burgos; y P.de Palol retoma desde 1958 las excavaciones en Clunia, dando continuidad así a los pioneros trabajos de I.Calvo y B.Taracena.

Precisamente algunos miembros del equipo que dirigía el profesor Palol serán los que realicen los primeros trabajos de la que podemos considerar moderna arqueología romana de Burgos. En efecto, en la década de los setenta, la arqueología burgalesa adquiere una gran dimensión. Destaca en primer lugar, la publicación de C.García Merino sobre la población y el poblamiento en el Convento Jurídico de Clunia (García Merino, 1975) y, por esas mismas fechas, los trabajos de J.A. Abásolo sobre la epigrafía de la región de Lara de los Infantes (Abásolo, 1974e) y la red viaria romana de la provincia de Burgos (Abásolo, 1975b), con un apéndice posterior centrado en las vías de Clunia (Abásolo, 1978a). Son trabajos que obtuvieron un reconocido eco tanto en el mundo de la historia antigua como en el de la arqueología por su validez para interpretar el proceso de romanización de la Meseta Norte. Tienen, además, el mérito de dar a conocer nuevos yacimientos y materiales romanos de todo tipo, a la vez que potenciar el número de excavaciones. También por estas fechas empiezan a publicarse una serie de trabajos sobre Clunia, se reeditan las Guías del yacimiento y se abordan estudios monográficos sobre diferentes aspectos de la ciudad; todos ellos recopilados en una obra posterior, *Clunia O*, coordinada por Palol en donde se incluye toda la bibliografía publicada hasta entonces sobre dicho enclave (Palol, 1991).

De forma simultánea, aparecen en esta década una serie de trabajos que analizan en su conjunto los diversos pueblos, que en la edad antigua, ocuparon las regiones del alto Ebro, la depresión Vasca y la cabecera del Duero en el marco del Convento Jurídico de Clunia. Una línea de investigación, protagonizada por profesores del Departamento de Historia Antigua de la Universidad de Valladolid y plasmada en monografías que recogen toda la documentación disponible, literaria y arqueológica. Se trata de auténticas cartas arqueológicas enriquecidas con un enfoque histó-

rico al incluir el análisis de todas las facetas de la romanización, como las referidas a los pueblos Turmogos (Solana, 1973) y Autrigones (Solana, 1974 y 1978).

No podemos finalizar este fructífero período de los setenta sin aludir a la labor desarrollada por el profesor Abásolo y otros investigadores vinculados a la Sección de Arqueología de la Diputación Provincial de Burgos. Como principal aportación sobresale la serie de Cartas Arqueológicas de diversos Partidos Judiciales de la provincia (Abásolo, 1974d; 1975c; 1978b; Abásolo-García, 1980; Abásolo-Ruiz, 1974; 1977). Sorprende el número de yacimientos inéditos localizados, que llegan a multiplicar los conocidos con anterioridad y posibilitan una visión más enriquecedora de la ocupación romana en el territorio burgalés. Se inician también por estas fechas las excavaciones en el yacimiento de Sasamón, se conocerá así uno de los conjuntos arqueológicos más importantes de la provincia, con la delimitación del perímetro de la ciudad romana, la ubicación del campamento militar, etc.; resultados que se publicaron con notorio retraso (Abásolo, 1975; Abásolo-García, 1993).

Cimentados los pilares de la investigación arqueológica romana en Burgos, los años siguientes significaron una cierta continuidad de las investigaciones precedentes, aunque no exenta de interés. De esta forma, en la década de los ochenta, sobresalen los estudios centrados en dos formas de poblamiento, dispares, pero muy abundantes en el ámbito burgalés: los castros y las villas. El mundo castreño burgalés es estudiado por un grupo de investigadores vinculados al Instituto Arqueológico Alemán y a la Universidad Complutense de Madrid que centran sus trabajos en la zona de La Bureba; sus aportaciones, muy interesantes para el terreno de la protohistoria, abren al mismo tiempo un nuevo camino en la interpretación del tema de la continuidad de los castros en época romana (Parzinger y Sanz, 2000). En esa misma línea de trabajo, es obligado mencionar las aportaciones de Abásolo y otros investigadores (Abásolo-Barriocanal-Rodríguez, 1982; Abásolo-Gutierrez, 1975; Abásolo-Ruiz, 1979 y 1980) y la exhaustiva relación de yacimientos de R. Bohigas para la zona de Sedano y Villarcayo (Bohigas, 1984) y de I. Ruíz para el norte de Burgos (Ruiz, 1987).

Las villas por su parte, constituyen el otro punto de atención de los años 80. No sólo en obras de carácter general (Gorges, 1979, Fernández Castro, 1982), sino especialmente en estudios monográficos de las más relevantes por sus hallazgos. Fueron pioneros en este terreno los trabajos de J.L.Argente en la villa de Baños de Valdearados (Argente, 1979; Argente-Díaz, 1985) seguidos de los trabajos realizados en San Martín de Losa (Abásolo, 1982b; 1983), Salinas de Rosío (Abásolo-Pérez, 1985), y un amplio elenco de otras villas como Belbimbre, Cabriana, Cardeñajimeno, zona de Lara, Lerma, entorno de Clunia y zona de Villavieja de Muñó.

Este período lo cerramos con una serie de monografías centradas en Clunia que consideramos claves para el análisis de la sociedad de época romana. En concreto, la publicación del corpus epigráfico, el más amplio junto con el de Lara de los Infantes de toda la Meseta (Palol-Vilella, 1987); y la publicación de la numismática de esa misma ciudad en el marco de los circuitos monetarios romanos de la Meseta (Gurt, 1981 y 1985). Se completa este panorama con una actualización de la red viaria y del poblamiento de la Meseta (Mañanes-Solana, 1985) y, en respuesta a una creciente demanda, la elaboración de la primera síntesis histórica de todo el territorio: una *Historia de Burgos* (Montenegro, 1985).

Los últimos años, vienen marcados por trabajos y proyectos que afectan a distintos ámbitos. Entre todos ellos, destacamos: las tareas de conservación de Clunia con la reciente aprobación de su Plan Director y la publicación de una nueva monografía sobre el Foro de Clunia (Palol y Guitart, 2000); los trabajos en la antigua Deobrigula (Tardajos) que quizá suponen la más novedosa aportación de este último periodo (Pradales-Sagredo, 1992; 1993; Sagredo-Pradales-Herrera, 1990; 1992; 1994); el inicio de expedientes de declaración de zonas arqueológicas en Villavieja de Muñó, Baños de Valdearados, Tardajos, San Martín de Losa, Valdeande, etc.; la publicación de una nueva *Historia de Burgos* (VVAA, 1995) que actualiza algunos contenidos de la anterior de 1985; y el inicio, bajo el patrocinio de la entonces Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León, del Inventario Arqueológico de la provincia de Burgos, dirigido por las áreas de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Burgos, y que todavía incompleto, ya ha proporcionado un alto número de yacimientos inéditos con la consiguiente posibilidad de una visión más real del poblamiento de Burgos en la antigüedad.

Nos encontramos, en suma, con un panorama esperanzador para la arqueología clásica de Burgos tanto por su sólida base como por las investigaciones en marcha; claramente manifestadas en la realización de congresos como el de Arqueología en el año 1998 o el del Milenario de la Abadía de Silos en el 2001. Pero, como expondremos más adelante, quedan sin duda algunos aspectos problemáticos que requieren especial atención a la vez que un replanteamiento de las actuaciones futuras.

2. LA CONQUISTA DEL TERRITORIO Y LOS INICIOS DE LA ROMANIZACIÓN. EL PERÍODO REPUBLICANO.

La conquista de la Meseta Norte y, por ende, del ámbito provincial de Burgos por Roma, se enmarca dentro de un complejo y lento proceso que abarca desde los primeros años del siglo II a.C. hasta el final de las Guerras Cántabras. Se vienen señalando, no obstante, una serie de etapas en la anexión militar y en la romanización de la Meseta, factibles de aplicación también para el estudio de la época romana en Burgos.

En ese sentido, los primeros enfrentamientos que sostuvieron los pueblos de la Meseta Norte con Roma tuvieron un escenario lejano, Andalucía, donde se constata su actuación como mercenarios al servicio de las ciudades Turdetanas en el año 195 (Livio, 34, 19). Ese mismo año, el cónsul Catón atravesó el territorio de los arévacos llegando a las proximidades de Numancia, sin llegar a atacar esa ciudad. Nuevos enfrentamientos se registran durante los siguientes años en territorio de la Carpetania, hasta que entre el 182 y el 179 se generaliza el conflicto: fue la I Guerra Celtibérica donde la actividad de M. Fulvio Flaco y T. Sempronio Graco tuvieron como principal consecuencia un período de relativa paz gracias plasmada en los llamados Pactos de Graco.

No obstante, en el año 154 estalla la II Guerra Celtibérica que, en una de sus fases más decisiva. entre el 143 al 133 a.C., enfrenta directamente a Roma con los Vacceos y los Arévacos. Precisamente la caída de Numancia, capital de éstos últimos, marcó un hito en la conquista de la Meseta y en la propia evolución de las sociedades y pueblos hispanos, pues su sometimiento militar im-

plicó la pérdida de la independencia política y su incorporación a las estructuras del Imperio Romano. Ya a comienzos del siglo I a.C. la Celtiberia vuelve a ser un territorio inestable, las fuentes se hacen eco de una posible invasión por pueblos Cimbrios y el levantamiento de algunas ciudades como Termes y Colenda. Se crea así un ambiente propicio para que Sertorio encuentre en la Meseta uno de sus más firmes apoyos contra el gobierno de Roma.

Las Guerras Sertorianas lograron un sometimiento aún mayor de los indígenas meseteños a la vez que marcaron un nuevo hito en el que la arqueología ha creído detectar importantes transformaciones en la organización de las ciudades y de los pueblos hispanos. El papel de algunos pueblos de la zona de Burgos en ese conflicto es destacado por relatos que señalan a los Autrigones como los únicos que no apoyan a Sertorio, mientras que Clunia se mantuvo como una de sus principales bazas hasta su rendición final a los Pompeyanos. De igual manera, Rauda parece que fue una de las ciudades más castigadas y no volvió a tener el esplendor de épocas anteriores; también otras ciudades fueron aparentemente obligadas a trasladarse a terrenos llanos, caso de Castrojeriz, Deobrigula, Villavieja de Muñó, etc.

Mayor protagonismo aún tendrá la provincia de Burgos en la última fase de la conquista romana con motivo de las Guerras Cántabras. En ese momento, los límites del dominio romano coincidían aproximadamente con el valle del Duero y será dentro del ámbito burgalés, en las inmediaciones de Segisamo (Sasamón), donde Augusto establezca uno de sus campamentos militares. Superados esos acontecimientos, se documenta ya con nitidez la presencia masiva de elementos de cultura romana a la par que una paulatina homogeneidad cultural de los pueblos de la Meseta en su forma de vida, economía y sociedad bajo los parámetros impuestos por Roma. Un apasionante fenómeno conocido como la Romanización.

Con todo, ese período de la época Republicana, constituye uno de los más difíciles y complejos de analizar. Desconocemos la evolución seguida por los pueblos meseteños desde sus fases culturales autóctonas a la realidad que ya vemos implantada en el siglo I d.C. Apenas sabemos que factores han verificado ese cambio y cómo han actuado.

Las fuentes escritas que aluden a este momento son muy reducidas y casi siempre centradas en la descripción del territorio, de sus ciudades y de aquellos episodios más notorios de la conquista romana con especial énfasis en la fase de Sertorio y en la de las Guerras Cántabras. (Estrabón, *Geografía*, III, 4, 12; Plinio, *Historia Natural* II, 26; Ptolomeo II, 6, 50-54). De igual manera, este periodo constituye uno de los momentos más oscuros de la arqueología romana en la Meseta y en la provincia de Burgos. En principio, la arqueología comprueba que la cultura material considerada puramente celtibérica, seguía en pleno auge; tal es así que hasta la fecha, no se ha documentado ningún objeto romano que se remonte al siglo II a.C. Es por ello que la arqueología, dada la ausencia de materiales propios de la Epoca Republicana en la mayor parte de los asentamientos burgaleses, no proporciona en la actualidad datos suficientes para reconstruir un período que no parece registrar apenas cambios en los sistemas de ocupación territorial y, en consecuencia, en la creación de nuevos núcleos de población.

Por todo ello, el estudio de esta fase ha sido considerado en su conjunto como una prolongación del Hierro II, el llamado por los investigadores "Período Tardoceltibérico", al que se vinculan los principales enclaves de la Meseta con los casos, para la provincia de Burgos, de Rauda (Sacristán, 1986), Tritium Atrigonum (Alonso, 1972), Segisamunclo (Solana, 1978, pp. 428-429), Virovesca (Solana, 1978, pp. 426-427), Belorado (Solana, 1978, pp. 425-426) Deobrigula (Pradales-Sagredo, 1993; Pradales-Sagredo-Herrera, 1992), Villavieja de Muñó (Huidobro, 1949; Liz, 1974; Urizarri-Liz-Castro, 1971). Asimismo, se advierten algunos territorios con una entidad distinta, caso de los castros de La Bureba (Abásolo-Ruiz, 1979) o la zona septentrional de Burgos (Ruiz, 1987).

Una de las mayores evidencias de la continuidad de la cultura material de la fase Celtibérica, viene representada por la cerámica de este período, muy habitual en todos los yacimientos y bastante bien conocida; sobre todo la localizada y producida en Rauda. Una cerámica característica de este periodo y clasificada como "Celtibérico Tardío". Iniciada a partir de las Guerras Sertorianas, aunque con indudable raigambre de los momentos

Pleno o Clásico del horizonte Celtibérico (Sacristán, 1986, p. 137), denota también ciertas influencias, en sus aspectos formales, de los modelos romanos.

Dichas pervivencias indígenas de los siglos II-I a.C. pueden ser consideradas como reflejo de la resistencia a la desaparición de la cultura autóctona, en buena medida, por que aún conservaba una gran fuerza social, sin olvidar tampoco que la política emprendida por Roma en aquellos territorios que iba anexionando, se reducían a mantener bajo control militar la situación previa a su conquista, sin impulsar grandes cambios. Sólo así podemos justificar que determinados núcleos de la provincia especialmente significados en distintos episodios bélicos, como el apoyo de Clunia a Sertorio, no tuvieran en apariencia, obstáculos para su desarrollo futuro. Por el contrario, la ausencia de elementos nuevos y el mantenimiento de la cultura material propiamente Celtibérica, refuerzan la idea de esa pervivencia del viejo orden social y cultural.

Aun cuando son pocos los cambios que ocasiona en una primera instancia el dominio político de Roma sobre el poblamiento, se aprecian a partir de la etapa sertoriana algunas modificaciones de las que son exponentes arqueológicos la desaparición de algunas ciudades como Pinilla de Trasmonte, Arauzo de la Torre o La Vid. También hay que considerar el hallazgo de algunos tesorillos en Rauda o Pinilla de Trasmonte Sabemos igualmente del traslado al llano de algunos poblados situados en emplazamientos elevados o castros; pero son casos muy concretos y no hay, hasta el momento, una datación cronológica precisa de estos movimientos que bien pudieron deberse a otras serie de circunstancias mucho más complejas y difíciles de detectar por la arqueología. A la postre, ese ambiente de continuidad se manifiesta en muchos otros lugares de habitación que conservaron una funcionalidad estratégica, económica o de control de las comunicaciones, en la nueva coyuntura política.

A caballo entre este período y el siglo I d.C., constatamos una serie de asentamientos castreños con continuidad en época romana. En algunos casos, dicha perduración del poblamiento respondería a la proximidad de las explotaciones mineras del norte de Burgos, en torno a Medina de Pomar, donde se atestigua una auténtica red de castros ubicados en los términos de La Cerca, Mo-

mediano, Navazos, Rosales, Medina de Pomar, Salinas de Rosío y Villatormil (Ruiz, 1987). Algunos de ellos presentan una continuidad de poblamiento asombrosa: desde el Calcolítico a la época Tardorromana y unen al aprovechamiento de los recursos naturales, funciones de control de las vías naturales que enlazaban la depresión de Villarcayo y Medina de Pomar con el Valle del Mena, a través del puerto de La Magdalena. Un valle que en época romana fue recorrido, según argumenta Abásolo, por una vía secundaria, documentada arqueológicamente en el puerto de Los Bocos (Inventario Arqueológico, 1996) y que ponía en comunicación a varios asentamientos romanos del entorno.

Ese mismo fenómeno se observa en la pervivencia de otros conjuntos castreños como los de la zona de La Bureba, en los términos de Los Llanos/La Cerca y La Tipla. La secuencia cultural es similar a los anteriores, desde el Hierro I hasta el período romano, en ocasiones tardío; sin que falten castros fuertemente amurallados como el de los Llanos y Soto de Bureba (Abásolo-Barriocanal, 1982; Abásolo-Ruiz, 1979; Abásolo-Gutierrez, 1975; Inventario Arqueológico, 1996). Sobresale en esta ocasión, que todos ellos dominan valles de aprovechamiento agrario, espacios donde se vienen localizando asentamientos rurales y posibles villas como las de Quintanaélez, Marcillo, etc. a lo largo de las vías naturales de comunicación de los Montes Obarenes.

Idéntica disposición encontramos en los castros de la zona de Pancorbo, cuyos restos arqueológicos cerámicos presentan secuencias desde la fase Cogotas I hasta la *terra sigillata* altoimperial. La función de estos lugares de habitación era dominar el desfiladero y el cauce fluvial del río Oroncillo (Abásolo-Ruiz, 1980). Por último, hay que mencionar el castro de Monasterio de Rodilla, uno de los de mayor extensión, distribuido en varias terrazas de distintas alturas y que vigilaba el paso hacia la zona de La Bureba (Abásolo, 1974d; Uribarri, 1975; Alonso, 1972; Campillo, 1985).

Pero aún dentro de este ambiente de continuidad, es indudable que a lo largo del siglo I a.C. se produjeron transformaciones importantes, muy difíciles de detectar a través de la arqueología, pero que ya en el siglo I d.C. fundamentan una nueva situación de la que hablaremos más adelante.

A juzgar por lo sucedido en otras zonas de la península Ibérica con mayor información como es el caso del Valle del Ebro, zona catalana,

Levante, etc., se pueden diferenciar distintos elementos que actúan decisivamente en la transformación de los sistemas de poblamiento y ordenación territorial. Nos referimos a las redes viarias y al potenciamiento de núcleos de población en zonas de recursos agrarios que actuaron como focos de inmigración de la población de los antiguos asentamientos indígenas. Se iniciaría así, una ordenación territorial distinta y un nuevo sistema de explotación de los recursos agrícolas, auténticos motores de estos cambios. Unas transformaciones que responden más que a una determinada postura política de Roma o a la crisis postsertoriana de consecuencias no demasiado importantes, a la integración de importantes efectivos indígenas en las unidades del ejército romano (Espinosa, 1984) y su consiguiente promoción jurídica, individual y colectiva, documentada en no pocos casos.

También la arqueología evidencia una serie de asentamientos de carácter rural que ofrecen una continuidad de materiales, especialmente de cerámicas celtibéricas con otras de asignación romana. Este el caso de núcleos de gran envergadura como Villavieja de Muñó (Abásolo-Ruiz, 1974, p. 55), Deobrigula (Pradales-Sagredo, 1992); pero también de otros de menor entidad pero próximos a una vía imperial, como Córtes (Uribarri-Martínez, 1987) y Cerezo de Río Tirón,; Hoyales de Roa, Vadocondes, Valdelacuesta (Bohigas y otros, 1987; Ruiz, 1987; Cadiñanos, 1955) y La Vid de Bureba. Todos estos enclaves están situados en importantes valles fluviales y son núcleos que ya constituían, en muchos casos, importantes ciudades turmogas o autrigonas, pero que indudablemente se verán revitalizados por esa doble situación que señalamos. Es decir, una diferente orientación económica, más rápida en aquellas áreas mejor preparadas caso de los territorios de llanura, y el impulso de la red viaria. Una combinación de elementos que rápidamente actuará como foco de atracción de las poblaciones del entorno que abandonan sus poblados en un momento que todavía desconocemos; un abandono que se debería más a la pérdida de los factores que contribuyeron a su fundación que a una imposición externa.

Ahora bien, es por todos reconocido que el motor de la presencia romana y de los cambios que ésta origina durante el periodo republicano, es el ejército, bien fuera a través de las sucesivas campañas, bien fuera por su implicación directa en aspectos tan dispares como la construcción de calzadas o la acuñación de moneda. Bur-

gos, en ese último sentido, cuenta con un centro emisor de moneda: Clunia. Una ceca que primero emitió monedas con la leyenda ibérica, KOLOVNIOKO (Villaronga, L., *Numismática antigua de Hispania*, Barcelona, 1979, p. 200, núm. 697) y más tarde, en el llamado período de transición, de época pompeyana, hace emisiones con el alfabeto latino aunque manteniendo la figura del jinete lancero. Es decir, la ceca de Clunia empezó acuñando ejemplares ibéricos en plata, denarios, y posteriormente en bronce, ases, hasta la época de Tiberio.

Por lo que respecta a la distribución de sus monedas, aunque reducida, está presente en algunos lugares de la provincia de Burgos, Clunia y Deobrigula (Pradales-Gómez Santa Cruz-Herrera, e.p.) y en el valle del Ebro (Martín Bueno, M., *Numismática Antigua en el Museo Provincial de Logroño*, Acta Num. IV, 1974, pp. 65-85). Es muy expresiva esta doble dirección: hacia el oeste, por el valle del Duero, eje del que partían una serie de ramificaciones en sentido septentrional y meridional; y hacia el valle del Ebro. En el primer caso, la distribución monetaria jalona el recorrido que seguía el ejército en su penetración en la Meseta (Sagredo-Pradales, 1992, p. 62) mostrándose de esta forma, como el verdadero propulsor de la acuñación y difusión del monetario. Incide en este planteamiento que con ocasión de los enfrentamientos acaecidos en la región a lo largo del siglo I a.C. (guerras sertorianas, período de Pompeyo, zona fronteriza frente a los pueblos del norte, etc.) aumentarían las acuñaciones para poder pagar al ejército, especialmente en los momentos de máxima presión. Por lo demás, la ceca de Clunia debió tener el apoyo de Roma, pues continuó sus emisiones después de estos acontecimientos; si bien, ya en época imperial, con una finalidad más variada que la de cumplir con la soldada.

Otro documento de este período a tener muy en cuenta son algunos textos epigráficos como las Téseras de Hospitalidad. Tres, son las documentadas en Burgos: una en Belorado y dos en Sasamón; todas ellas del tipo sencillo, con un texto supuestamente elemental, en el que posiblemente se hace constar el nombre de un individuo, su adscripción a un grupo y algún nombre de lugar, bien de ese personaje mismo, bien de la otra parte del pacto. Una de las téseras de Sasamón y la de Belorado, son placas zoomorfas, pez y cuadrúpedo respectivamente y contienen una lengua celtibérica con escritura ibérica. El otro ejemplar de Sasamón, tam-

bién tiene un perfil zoomorfo, pero presenta ya caracteres latinos en su texto (VVAA, 1993, vol. I, pp. 105-106).

En definitiva, a lo largo del período Republicano, aún prevalece la cultura indígena en todo su esplendor, aunque ya se entrevén algunos de los indicadores de los cambios que eclosionarán en el siglo I d.C. En ese sentido, las Guerras Celtibéricas tuvieron como principal consecuencia la pérdida de la autonomía política y la llegada de un elemento muy activo en estos cambios, el ejército. La posterior época sertoriana, siempre considerada como un horizonte histórico y arqueológico, aún está lejos de mostrarnos sus auténticas consecuencias, desde luego no tan radicales como tradicionalmente se suponía. Por último, la acción política de Roma hasta la finalización de las Guerras Cántabras, irá encaminada a la organización del territorio a través del control militar, de la creación de la red viaria y de la optimización de los recursos agrarios de las zonas llanas; un conjunto de elementos que favorecieron el crecimiento de algunos poblados indígenas situados en esos territorios.

En cualquier caso, insistimos en que son pocos los datos arqueológicos disponibles para establecer las sucesivas fases de este proceso. La moneda aparece constreñida a unos circuitos militares; los restos epigráficos son muy escasos; y las cerámicas, más abundantes, indican en sus formas y motivos, una innegable vinculación con el mundo indígena. En esta tesitura, sólo el estudio sistemático del poblamiento puede aportar algún dato nuevo sobre este, hoy por hoy, oscuro momento histórico.

3. EL SIGLO I. DINASTIAS JULIO CLAUDIA Y FLAVIA.

Dentro de la propuesta que seguimos de exposición por grandes periodos cronológicos, analizamos el siglo I d.C. de una forma global, desde Augusto hasta el siglo II; si bien, la fase más expresiva de toda esta centuria en cuanto al proceso de romanización de la Meseta y de la provincia de Burgos, se sitúa ya a finales de la dinastía Julio Claudia y, en especial, con los Flavios.

Durante la etapa de Augusto, son muy pocos los cambios que podemos señalar. Se mantienen, en todo caso, las pautas seguidas en los últimos años de la República y, de nuevo, el ejército romano se

presenta como el elemento dinamizador más importante. En ese sentido, la presencia del ejército se refuerza extraordinariamente en la zona burgalesa con el establecimiento del campamento de Segisamo*. Asimismo, y en relación con sus objetivos militares, se construyen importantes trazados viarios, en especial, las vías 32 y 34 así como algunos de sus ramales secundarios. Confirman esta actividad viaria, un miliario de Augusto en Padilla de Abajo (Houston, 1974) y la más que probable construcción de otras vías y puentes como entendemos los restos de primitiva factura romana localizados en Sasamón, Cerezo de Río Tirón e inmediaciones de Clunia (VVAA, 1985, pp. 320-324). De indudable influencia militar son también otras manifestaciones: las estelas de Lara de los Infantes (Abásolo, 1974e y 1977) con sus peculiares motivos iconográficos; la proliferación de objetos decorativos y de adorno personal como los falos de Sasamón (Pérez de Barradas, 1933; VVAA, 1985, p. 370; Abásolo-García, 1993) y Deobrigula (VVAA, 1993, p. 166); la presencia de cerámicas sigillatas de importación itálica y sudgálica, encontradas en Castrojeríz, Villavieja de Muñó, La Nuez de Abajo (Abásolo, 1978b, p. 13) y Clunia (Palol y otros, 1991, pp. 37-39). Redunda en lo hasta ahora expuesto, el incremento del circulante monetario que alcanza con Augusto la mayor representación en la zona; tanto para las monedas de la serie hispana con leyenda latina, como para las llamadas imperiales (Sagredo-Pradales, 1992, p. 65).

Por el contrario, apenas se constata la creación de nuevos núcleos de población, salvo los casos de Sasamón, La Mesa de Belorado y Clunia, ésta última por otras circunstancias; existiendo en todos estos ejemplos un poblamiento anterior de cierta envergadura. También es muy dudoso el asentamiento, salvo el de origen militar, de elementos itálicos en la provincia; ni tan siquiera en aquellas zonas que pudieran tener un especial atractivo, como las áreas mineras del norte o los cursos de los principales ríos.

Este panorama empieza a cambiar con los sucesores de Augusto. Un primer argumento a destacar es que el gobierno de Tiberio coincide, junto al de su predecesor, con la mayor parte del numerario hispano de los significativos conjuntos monetarios de Deobrigula y Silos (Sagredo-Pradales, 1992, p. 69). Aún más transcendencia cobra la atribución a Tiberio de la concesión del título de municipio a Clunia; como se desprende de la mención del colegio de *quattuorviros*

que figuran en la leyenda de las monedas emitidas por la ceca de Clunia (Villaronga, L., *Numismática Antigua de Hispania*, Barcelona, 1979, p. 286; Gurt, 1985, Sagredo-Pradales, 1992, p. 74); un hecho inédito en toda la Meseta y que, en el resto hispano, sólo se constata en las monedas de Carteia (Vives, A., *La Moneda Hispánica*, Madrid (1924), 1980, láms. CXXVII-CXXIX). Por lo demás, Clunia inicia por estos años una serie de obras públicas y de carácter monumental de las que, la más expresiva, será su teatro capaz de albergar cerca de 10.000 personas; el de mayor aforo de toda Hispania. Ratifican la eclosión de Clunia en este momento, los miliarios de Tiberio en Padilla de Abajo (Houston, 1974) dentro de la vía Aquitana.

Además de Sasamón y Clunia, otros núcleos de la provincia de Burgos experimentan un gran desarrollo. Por ejemplo, Deobrigula que se extiende por toda la zona de la vega próxima a la vía 32/34, según nos confirma una reciente prospección geoelectrica (M.A.T.H. Arqueofísica Consultores, Prospección Geoelectrica en Tardajos (Burgos), Agosto, 1994. Informe Técnico). De igual manera, Briviesca rebasa ahora su núcleo originario localizado en el cerro de San Juan (Sagredo, F., 1979 y 1990). Existe también constancia de algunas construcciones de carácter edilicio: restos de murallas de Sasamón y Briviesca, fechadas en época Julio-Claudia e indicio del mantenimiento de la presencia militar en el territorio. También con Nerón continúa el desarrollo de la vía 32/34; así lo indica un miliario de este emperador en Villanueva de Argaño (Pradales-Sagredo-Herrera, 1990). Por último, no parece que el cierre de las acuñaciones locales con Claudio afectara de manera muy negativa a la circulación monetaria de la provincia, pronto sustituidas por los ejemplares de las cecas oficiales (Sagredo-Pradales, 1992, p. 93).

Llegamos así a la dinastía Flavia, un periodo decisivo a pesar de su corta duración, en el afianzamiento de la romanización en la provincia de Burgos. Dos, son los acontecimientos que definen este período: la consolidación de Clunia como capital del Convento Jurídico, en el que quedó englobado el territorio burgalés, y la aplicación del Edicto de Latinidad de Vespasiano que culminó el ordenamiento municipal de algunos núcleos de la provincia de Burgos.

Es, en ese contexto, cuando Clunia, bajo el breve gobierno de Galba, alcanza el estatuto privilegiado de Colonia e inició una importante actividad constructora y de reforma urbana. Es en

época Flavia cuando se completa el Foro, que adquiere forma rectangular, con un lado mayor de 40 metros y los menores de 10 metros, ampliándose con otros 20 metros al añadirse la Basílica. Es el Foro de mayor superficie de Hispania. Coetánea es la construcción de varios templos, uno dedicado a Júpiter; edificios termales y otras construcciones públicas. De forma paralela, se completa un importante entramado viario que comunicaba la capital del Convento Jurídico con las principales ciudades de la Meseta y del Valle del Ebro (Abásolo, 1975B y 1978a). En suma, Clunia es ya desde el siglo I la *civitas* más importante de la Meseta Norte. Otro núcleo que consigue un estatuto de privilegio es Sasamón, promovido a Municipio. Y hay evidencias consistentes para afirmar lo mismo en los casos de Nova Augusta (Lara de los Infantes), Villavieja de Muñó y Deobrigula.

A grandes rasgos, este es el marco histórico de la provincia de Burgos en el siglo I d.C. Una etapa durante la cual se transforma la organización del territorio en lo que atañe a su forma de ocupación territorial y a sus estructuras económicas y sociales. De tal forma que la creación de un marco administrativo nuevo, el crecimiento de algunos núcleos urbanos y sus correspondientes territorios circundantes, la creación de una red viaria que comunicaban estos enclaves, y la ampliación de las áreas de cultivo, son los principales motores de esta transformación.

En definitiva, ya se han creado las bases de un nuevo ciclo histórico que seguirán desarrollándose en los años posteriores con distintos matices. Por su especial transcendencia daremos a continuación las características globales de los aspectos anteriormente citados con especial incidencia, en este caso, para el siglo I d.C. y que al mismo tiempo, nos servirán de base para la constatación de los aportes arqueológicos y el análisis de las características principales de los siglos II, III y IV d.C.

Los núcleos de población con caracteres urbanos.

Venimos diciendo que Clunia, capitalidad del Convento Jurídico de su mismo nombre, encuentra desde fines del siglo I d.C. el marco ideal para un destacado desarrollo económico y urbano. No volveremos a incidir sobre sus aspectos urbanos, ni sobre las circuns-

tancias de su acceso a Municipio con Tiberio y a Colonia con Galba, por ser de sobra conocidos.

De igual modo, sobresale el Municipio de Segisamo, actual Sasamón (Abásolo, 1978b; Abásolo-García, 1993). Su ocupación se remonta a la Edad del Bronce, para alcanzar a partir del Hierro una mayor entidad (abundantes restos de cerámicas celtibéricas, rica orfebrería en oro y bronce, armas, fíbulas, etc.) y constituir desde inicios del s.I d.C. un notorio enclave urbano. La publicación de los resultados de las excavaciones efectuadas desde 1975 (Abásolo-García, 1993) junto a las recientes intervenciones arqueológicas de urgencia, entre 1993-1997, concluyen una extensión para Segisamo muy considerable, casi tres veces más que la actual, ocupando Sasamón y los términos de Villasidro, la Serna, Veladiez y Carrera de Majoelherrero. Esa importancia obedece tanto al establecimiento del campamento romano de Augusto durante las Guerras Cántabras (Abásolo, 1975a) como a su condición de mansión de la Vía Aquitana y de otras vías secundarias que cruzaban o partían de Segisamo (Abásolo, 1975b). Entre los principales hallazgos destacan varios epígrafes, monedas, restos constructivos, capiteles, mosaicos (con octógonos y cruces y representación de Trifón y Cortejo de Neptuno); lucernas, amplios lotes de Terra Sigillata tanto de importación itálica y sudgálica como de fabricación hispana, etc. En todo caso, la ubicación de buena parte del yacimiento bajo la población actual, dificulta muchas veces su estudio; si bien aún permite descubrimientos como los más recientes de una parte de la muralla, un tramo de 20 metros de cloaca y parte del acueducto que surtía de agua a la ciudad romana. Hay también noticias de un posible teatro o edificio de espectáculos, que a pesar de ser muy débiles desde un punto de vista arqueológico, Abásolo las da cierta verosimilitud dada la importancia de esta ciudad (Abásolo-García, 1993, p. 14).

Otra evidencia, aunque débil, de organización municipal la encontramos en Villavieja de Muñó. Yacimiento conocido desde principios de siglo a través de noticias que alertaban de la existencia de un castillo y una ciudad antigua. Con los trabajos y hallazgos posteriores (realmente importantes por su aportación al mundo de la arqueología burgalesa) se refuerza la idea de una civitas romana (Huidobro, 1949; Liz, 1974; Liz y otros, 1977; Uribarri-Liz-Castro, 1971; Abásolo, 1971; Abásolo-Ruiz, 1977). Favorecida por su estratégica

posición de control del valle del Arlanzón y la desembocadura del Ausín, este primitivo ocupamiento prerromano se vio favorecido desde el siglo I por el incremento de los recursos agrarios de su amplio territorio. Así entendemos las distintas villas y establecimientos rurales localizados en los pagos de Las Eras, Cabia y Santa Cruz. Por todo ello, y a pesar de no haberse documentado todavía muchos restos de muros o viviendas, los restos de recinto murado y sobre todo, su notable registro arqueológico, avalan un núcleo de entidad urbana cercana a las 26 Ha. de superficie. Por otra parte, entre sus materiales más significativos destacamos un conjunto epigráfico de 9 inscripciones, monedas de época alto y bajo imperial, cerámicas de tradición indígena, Terra Sigillata Gálica e Hispánica, así como abundantes tégulas. Precisamente una de esas tejas, con la inscripción MVN.ARCI., constituye el testimonio más directo para clasificar como Municipio Romano a Villavieja de Muñó.

Un caso todavía no resuelto es el de Lara de los Infantes. Un núcleo que evidencia también un poblamiento prerromano en la zona de La Peña, para irse desplazando en época romana a la llanura, junto al río Ausín. Destaca la extraordinaria documentación epigráfica que proporciona y, aunque casi toda ella es de temática funeraria, se hace alusión en algunas inscripciones a magistrados romanos de la organización municipal, por lo que hemos de suponer su condición de *civitas romana*. Para Abásolo, su identificación es todavía una incógnita, pero Mangas identifica este enclave con el municipio de Nova Augusta (Mangas, 1996, p. 233).

Asimismo, en el término municipal de Tardajos se localizó la ciudad de Deobrigula, extendida por El Castro o zona del emplazamiento indígena y la vega inmediata, donde se desarrolla la ciudad romana desde fines del siglo I a.C. hasta el IV/V d.C. como se evidencia en los pagos de Las Quintanas y El Quintanal (Pradales-sagredo, 1992; 1993; Pradales-Sagredo-Herrera, 1992). Tanto las excavaciones realizadas entre 1989 y 1991 como la prospección geoelectrónica realizada en 1994, determinaron la superficie exacta del núcleo romano y la localización de una serie de estructuras de viviendas, alineadas en ángulos rectos, con un notable desarrollo urbanístico. Sin embargo, no disponemos todavía de ningún elemento que avale su condición de Municipio Romano; si bien, el registro arqueológico incide en favor de esta hipótesis, con materiales tan significativos como cerámicas celti-

béricas (comunes y pintadas), Terra Sigillata Hispánica muy abundante, tégulas, pesas de telar, ladrillos, restos constructivos, basa de columna de 1 metro de fuste, dedo de bronce dorado, colgantes de tipo fálico, restos de un conjunto escultórico de bronce, teselas de mosaico y estuco pintado; enmarcado todo ello por un numerario de 200 monedas que van desde Octavio a Juliano (360-363). Es decir, una documentación arqueológica propia de una *civitas* desarrollada, que además era mansión de la vía Aquitana, y cruce de caminos de otras calzadas secundarias, como la vía del Arlanzón (Pradales-Sagredo-Herrera, 1990).

Más difícil de precisar desde la documentación disponible, es el carácter de otra serie de núcleos de indudable entidad urbana, pero que presentan grandes lagunas en su investigación histórica. Es el caso de Segisama, ciudad romana superpuesta a la indígena con una continuidad hasta el siglo IV d.C y que aparece en las fuentes con el apelativo de Iulia, claro indicio de algún tipo de privilegio otorgado por esa dinastía. Localizada en las proximidades de Segisamo y Castrojeriz, Abásolo la sitúa en el poblado atalaya del Odra que existió en el Castillo y tierras del Manzano (Abásolo-Ruiz, 1976). Entre sus restos romanos sobresalen un friso con molduras perteneciente a un edificio público y restos de una muralla (Huidobro, 1929).

Muy similar es el caso de Poza de la Sal, identificada con la ciudad de Salionca y cuyas ruinas se han localizado principalmente en el cerro del Milagro (Gómez Santa Cruz-Pradales, 1990) y en los pagos de Granja la Vieja y la estación del ferrocarril. La ciudad ya fue descrita por Martínez de Santa Olalla como un asentamiento que se inició durante la Edad del Hierro para alcanzar en época romana un notable desarrollo como indican un foro, tabernas de entrada con arco, templos (uno dedicado a Júpiter) y termas (Martínez Santa Olalla, 1931). No hay evidencia alguna respecto a la condición jurídica de este núcleo de indudable carácter urbano.

Mayor problemática de estudio durante el período romano ofrecen dos conocidos enclaves urbanos burgaleses: Rauda y Virovesca. La relevancia de la ciudad vaccea de Rauda en el período celtibérico queda patente en varios estudios (Sacristán, 1986), pero su fase romana, especialmente la imperial, es prácticamente

desconocida. Mencionada en todas las fuentes, sobre todo en los itinerarios, como mansión de la vía 27 Asturica per Cantabriam Caesaragustam, el registro arqueológico de época romana defraudada totalmente, abriendo un paréntesis hasta época medieval en la cual esta ciudad aparentemente desaparece. Pero la realidad bien puede ser distinta. En efecto, la cuantía de las intervenciones arqueológicas dentro y fuera de los límites de Roa (uno de los municipios de la provincia de Burgos de mayor atención) han proporcionado nuevos datos para el mundo romano. Así recientes intervenciones en las calles San Vicente, Escuela, Santa María, Plaza Puerta Palacio y las que fueron afectadas por el tendido del cable telefónico, exhuman junto a los clásicos materiales de la Rauda celtibérica, algunos hallazgos romanos, especialmente cerámicas sigillatas de los siglos I-II d.C. Pero el hallazgo más notable hasta el momento, se produjo en marzo de 1997 en un solar de la calle Aforín, cuando se documentó una vivienda de época romana, la primera estructura de este tipo en Roa, junto con un importante registro arqueológico en el que destacamos monedas de Tiberio, cerámicas sigillatas, de cocina y diversos objetos domésticos.

Un caso similar al de Rauda supone Briviesca, la antigua Virovesca ubicada en el cerro de San Juan; principal cruce de caminos romanos y quizá el núcleo más importante de La Bureba Romana. No existe sin embargo, un estudio sistemático para la época romana que cuenta con vestigios de una fortificación posterior y también de restos del período celtibérico mientras que el trazado urbano actual parece una continuidad del urbanismo antiguo. No obstante, como en el caso anterior, la documentación aumenta en los últimos años gracias a los distintos seguimientos arqueológicos en el actual casco urbano (C/ Camino viejo, año 1994) y a los interesantes datos aportados por el Inventario Arqueológico. Sabemos por ellos de restos de época romana concentrados en las áreas antes señaladas, dentro del casco urbano, pero también en un radio próximo a la ciudad, a lo largo de lo que fueron sus ejes viarios y fluviales, los ríos Odra y Bañuelos. En este espacio se identifica el clásico poblamiento rural disperso, en ocasiones incluso en forma de posibles villas, que suele rodear a los núcleos con carácter urbano que ejercen un dominio sobre su territorio inmediato. La concentración de estos asentamientos de carácter rural se localiza especialmente en los pa-

gos de Cameno, Quintanillabón, Las Quintanas, La Pabul, La Plana, San Francisco II, Briviesca II y Vega de Arriba.

Mucho más difícil es, en el estado actual de nuestros conocimientos, valorar el carácter y desarrollo de otros núcleos de la provincia de Burgos desde el siglo I d.C. y que ofrecen una notable ocupación prerromana. Nos referimos a Monasterio de Rodilla (Abásolo, 1974d; Uribarri, 1975, Alonso, 1977, Campillo, 1985), cuya pervivencia en época romana ya mencionamos, y que era además mansión de la vía Aquitana. En idéntica situación tenemos los enclaves de Cerezo de Río Tirón, Lerma y Belorado, yacimientos de gran potencia, pero faltos todavía de una visión de conjunto que permita evaluar su auténtica dimensión. En última instancia, estamos convencidos que actuaciones futuras, o la fructífera acción del Inventario Arqueológico, darán a conocer nuevos datos e, incluso, podremos determinar, como en el caso de Briviesca, su área de influencia, sin descartar la aparición de otros asentamientos pendientes aún de localización.

La red viaria.

El entramado principal de la red viaria de Burgos estaría ya configurado a lo largo del siglo I d.C. Dos son los criterios básicos a los que obedeció: el control militar y organización del territorio y la explotación de sus recursos económicos. No dedicaremos un espacio muy grande a este apartado, pues el panorama trazado por Abásolo (Abásolo, 1975b; 1978; VVAA, 1985, pp. 312-332) apenas ha sufrido modificaciones, salvo en algunos recorridos concretos para los que se plantea un rumbo alternativo. Haremos también mención, en el apartado de las construcciones relacionadas con las vías, de algunos tramos de calzadas y puentes descubiertos en los últimos años, principalmente a través del Inventario Arqueológico.

De los itinerarios romanos se desprende que eran tres las vías oficiales que atravesaban la provincia de Burgos. La primera corresponde al trazado común que tenía la vía 32, *Ab Asturica Tarracone* y la 34, *Ab Asturica Burdigalam*. Precisamente es un tramo de ésta última, el comprendido entre Segisamo y Tritium, a su paso por Deobrigula, el que ha sufrido alguna variación (Pradales-Sagredo-Herrera, 1990). Se propone un recorrido alternativo por Villarmen-

tero y las laderas del Castro de Tardajos, que evita cruzar el Arlanzón para llegar a Burgos por la zona de Villalonguejar; incide en ese nuevo rumbo, la aparición en la zona de Villimar de los restos de un posible tramo de calzada (Inventario Arqueológico, 1996). Por lo que respecta al resto del recorrido de esta calzada y sus mansiones, el panorama no se ha modificado apenas, mencionar tan solo los restos de calzada romana correspondientes a esta vía que han aparecido en la zona de Briviesca, en el pago conocido como Camino de los Romanos.

La siguiente vía oficial de la zona de Burgos, la 1 del Itinerario de Antonino, recibía el nombre de *Italia in Hispanias*, y comunicaba Mediolanum (Milán) con Legio VII a través de Tarragona. Es una calzada de evidente carácter militar, relacionada con la *annona* y que coincide en algunas de sus mansiones burgalesas con las de las vías 32 y 34, salvo en la mansión de Segesamunclo. La tercera vía oficial, la 27, denominada en el Itinerario de Antonino *ab Asturica per Cantabria Caesaragusta*, ponía en comunicación las capitales de los Conventos Jurídicos Astur, Cluniense y Caesaraugustano, con Rauda y Clunia como mansiones burgalesas.

Por lo que respecta a la red de caminos secundarios, aparece menos documentado y, en muchas ocasiones, no constituyen más que una adecuación de caminos naturales. El mayor número de estas calzadas se concentran en torno a Clunia, ciudad de la que partían caminos en dirección al valle del Pisuerga, hacia Numancia y también hacia La Rioja, Tritium Magallum y Tritium Autrigonum (Monasterio de Rodilla) de tal manera que ponían en contacto a Clunia con la vía 32/34.

Rauda también era una centro de caminos, desde este núcleo partían comunicaciones hasta Pallantia, y otros en dirección a Rianza en Segovia. Desde Sasamón se documentan caminos hacia Amaya y Castrojeriz. A lo largo del Arlanzón discurría una vía que lleva su nombre, por tierras de Villavieja de Muñó, Estepar, Rabé de las Calzadas y a la altura del Castro de Tardajos enlazaba con la oficial de Astorga-Burdeos.

Pero será la zona septentrional de la provincia, en el recorrido de lo que Abásolo denomina la calzada del valle del Mena que comunicaba la provincia de Burgos con los puertos del norte, la que proporciona más novedades. Se trata del territorio más prospectado



por los miembros de Inventario Arqueológico y, gracias a esta circunstancia, se han documentado nuevos tramos de calzada en los términos de Montecillo y Noceco de la Merindad de Montija (Abásolo, 1975b, p. 246), a los que añadimos los localizados en los términos de Entrambosríos en la Merindad de Sotoscueva (Bohigas, 1984, p. 62) y el hasta ahora inédito de Bocos en el Municipio de Villarcayo (Inventario Arqueológico, 1996).

Las construcciones más importantes que acompañan estos caminos son, sin duda, los puentes, necesarios en aquellos puntos por donde las vías cruzaban los principales ríos de la provincia. La atribución romana de estas construcciones es muy dudosa y difícil de mantener, pues sólo se aprecian algunas huellas de fábrica romana en la talla de los sillares y en la forma de los arcos y tajamares. El repertorio es de sobra conocido, los más nombrados son los puentes de Trisla en Sasamón, el de Cañizar de los Ajos, El Palomar y el de Cerezo de Río Tirón, los de la zona de Gumiel de Hizán, conocidos como los puentes de San Antonio y de San Pedro, los dos puentes de la zona de Coruña del Conde, y el de Tordomar sobre el Arlanza. Con las reservas antes aludidas hemos de citar a otros que están inéditos hasta el momento. Uno de ellos en el Valle de Losa, en la localidad de Quincoces de Yuso, sobre el cauce el río Jerea. Se trata de un puente de tres ojos iguales, con arco de medio punto, de 6 x 3 metros. Y sobre todo los de la zona de Villadiego, que se encuentran uno en la localidad de Villanueva de Odra de fábrica romana en sus sillares y con arcos de medio punto y tajamares de sección triangular; y otros dos de posible atribución romana en Villanueva de Puerta, sobre el río Villaherando, apenas separados unos 60 metros entre sí, de un solo ojo y con bóveda de cañón (Inventario Arqueológico, 1996).

El poblamiento rural.

Disponemos para el estudio de este apartado de una información muy limitada, por lo demás centrada en los territorios objeto de elaboración de Cartas Arqueológicas o de Inventarios. Los datos obtenidos son a su vez escasos y repetitivos, así casi siempre, el registro arqueológico se limita a constatar la presencia de cerámicas romanas (terras sigillatas), de tradición indígena, cerámicas comunes y restos constructivos, tales como tégulas, ladrillos, etc. En muy

contadas ocasiones podemos precisar la cronología o aspectos como la superficie real ocupada por estos lugares de habitación.

A pesar de todo, se intuyen una serie de coordenadas básicas seguidas por este tipo de ocupación rural, por lo demás, muy abundante en toda la provincia de Burgos. En ese sentido, la conquista del territorio supuso unos cambios en los sistemas de ocupación territorial y la potenciación de las actividades agropecuarias en aquellas zonas más propicias. No tenemos constancia de que en la provincia de Burgos se hicieran repartos de tierras a colonos, como tampoco que se procediera a la creación de ciudades *ex novo*, salvo los casos aludidos de Clunia, Segisamo y La Mesa de Belorado, pero que ya contaban con poblamiento anterior. Pero sí que se puede constatar como algunos núcleos ven incrementada su población por el desarrollo de sus recursos económicos. Son los casos de las ciudades antes citadas y de enclaves como Villavieja de Muñó, Deobrigula o Briviesca. Alrededor de estos centros urbanos, en un radio aproximado de unos 10 kms., se va creando desde el siglo I d.C., un importante tejido de asentamientos rurales dependientes del núcleo principal.

En estrecha relación con la proximidad a centros urbanos, tenemos la segunda circunstancia que determina la ocupación del ámbito rural: la red viaria, un elemento que como defiende García Merino es aún mucho más determinante incluso que la posible cercanía a cauces fluviales (García Merino, 1975, p. 323).

Pero los problemas se acumulan cuando al intentar analizar el poblamiento rural queremos definir algunos aspectos del mismo, sobre todo los relacionados con cuestiones cronológicas o sobre la auténticas funciones económicas que se desarrollaron en los mismos.

La cronología en la mayor parte de los casos tiene que ser relativa, inclinándonos por la de Alto y Bajo Imperio. Rara vez aparecen restos arqueológicos que nos permitan dar una datación más precisa, como monedas o epígrafes. El elemento más abundante es la cerámica, y la que puede ser más útil en este sentido, la sigillata, presenta un margen aproximado de 50 años para cada uno de los estilos principales. A pesar de ello, defendemos la hipótesis de que la mayoría de los centros rurales que se asignan al Alto Imperio, debieron perfilarse ya en el siglo I d.C.

La pauta de este poblamiento obedece a las tres circunstancias antes señaladas: proximidad de ciudades, vías y cauces fluviales.

En el estado actual fijamos las siguientes áreas como territorios preferentes de ocupación rural.

El primero, en la zona sur de Burgos a lo largo del valle del Due-ro, tiene como eje articular las vías que partían de Clunia y ésta como principal referente. Se trata de una serie de poblados distribuidos por los municipios de Vadocondes, Santibañez del Val, Gumiel de Hizán, etc. Algo más alejados se encontrarían los de Baños de Valdearados y desviado ligeramente hacia el norte, el enclave de Lerma.

El segundo, en la zona centro de Burgos. Sus referencias serían la vía 32/34, los núcleos urbanos de Segisamo, Castrojeríz, Deobrigula, Villavieja de Muñó, etc., y el cauce fluvial del Arlanza y del Arlanzón. Encontramos así una red de asentamientos rurales muy numerosa en el entorno de Villadiego (Villamoro, Villañoro, Villanueva de Odra). También en el eje de Ubierna y en los propios núcleos antes citados de Segisamo, Villavieja de Muñó y Deobrigula. Por último, sorprende también el poblamiento de época romana en el término municipal de Burgos, repartido por las localidades de Córtes, Cótar, Villimar, e incluso los cada vez más evidentes restos romanos del actual casco urbano de Burgos (Castillo, zona de Nogaleja, etc.).

El tercero, es la zona de La Bureba, recorrida por la vía Aquitana (32/34) con importantes centros urbanos como Briviesca y enmarcada en la cuenca fluvial del río Ebro. El poblamiento rural es especialmente denso en el entorno de Briviesca con los yacimientos de Cameno/Carretero (Inventario Arqueológico, 1996), Quintanillabón (Inventario Arqueológico, 1995), Las Quintanas, La Pabul (Gutierrez, 1980), La Plana, San Francisco II y Carretera de Valda-zo. Todos ellos, claros exponentes del grado de ocupación que alcanzó este territorio. También se vislumbra este fenómeno en Los Barrios de Bureba (Inventario Arqueológico, 1992), La Vid de Bureba, Quintanabureba, Miraveche, Oña, etc.

Un cuarto y último grupo, que también sorprende por su densidad, corresponde a la zona norte y noreste de Burgos. Allí la ocupación rural se reparte en el valle de Sedano donde, aunque débiles, hay vestigios de ocupación romanas en las localidades de Nocado y Sedano (Delibes y otros, 1982); para continuar hacia el norte, por Villarcayo, en los municipios de Cigüenza, Quintanilla de los Adria-

nos (Inventario Arqueológico, 1996) y especialmente a través de los valles de Mena, Losa y Tobalina. El eje central de este territorio es la calzada del Valle del Mena, que comunicaba la Meseta con los puertos del Cantábrico. Además, el interés estratégico de la zona radicaba en sus explotaciones mineras, en centros como Salinas de Rosío, Medina de Pomar, etc. No podemos dejar de indicar que aparentemente hay una descompensación a favor de la zona norte -véase mapa- circunstancia que se explica por ser esa la zona que ha recibido una mayor atención del Inventario Arqueológico de la Provincia de Burgos hasta la fecha. Importantes restos de poblamiento rural se encuentran en la Merindad de Sotoscueva (Entrambosríos) (Bohigas y otros, 1984); Merindad de Cuesta-Urria, localizados en Pradolamata y Valdelacuesta; en el entorno de Medina de Pomar y la localidad de La Cerca, los alrededores de Salinas de Rosío y Villatormil; en el Valle de Losa y la zona de la Villa de los Casarejos, San Llorente y quizás también en Villaluenza; y en el Valle de Tobalina, en Quintanaelez, Berberana, etc.

La evolución de estos asentamientos es todavía una incógnita, salvo en aquellos que posteriormente se convertirán en villas, en cuyo caso podemos reconstruir alguna faceta de su vida económica y conocer parte de sus elementos arquitectónicos. En cualquier caso, a la espera de un estudio que analice en su conjunto el poblamiento rural de la provincia de Burgos en época romana, predominan las incógnitas sobre sus aspectos cronológicos, funcionales, etc.; una problemática que debería abordarse con la aplicación metodológica de la llamada "Arqueología Espacial", y que tan buenos resultados ha dado en estudios de otras zonas de la Meseta Norte (Delibes, G. y otros., *Arqueología y Medio Ambiente. El Primer Milenio A.C. en el Duero Medio*, Valladolid, 1995).

La cultura material.

Al mismo tiempo que se producen estos cambios en la ordenación del territorio, en el crecimiento de las ciudades y en la ocupación del medio rural, se aprecian también una serie de novedades en la cultura material, que comprenden desde elementos arquitectónicos a los simples instrumentos de uso cotidiano, como las cerámicas.

Es en las ciudades, donde se aprecian estos cambios con mayor intensidad. En Clunia, el conjunto arquitectónico conservado más

importante, se empezó la construcción de sus principales edificios en época de Tiberio, y según Palol el teatro corresponde a esos años (Palol, 1982b). Otra construcción similar, aunque a una escala más reducida son los restos de un teatro, en concreto los extremos del *frons scanae*, conservados en Sasamón. También hay noticias de un edificio para espectáculos de época romana en Arauzo de la Torre, aunque sin confirmación arqueológica por el momento.

De igual manera, la arquitectura foral está perfectamente reflejada en Clunia (Palol, 1988), con la culminación de la construcción del Foro durante la dinastía Flavia. También se conserva la descripción del Foro de Salionca (Poza de la Sal) en la obra de Martínez de Santa Olalla (1931), desaparecidos sus restos en la actualidad.

Ocupan también un papel notorio dentro de la arquitectura pública, las obras destinadas al aprovisionamiento de agua y los edificios termales. Se conservan restos de acometidas de agua y de alcantarillado en Sasamón (Abásolo-García, 1993); una serie de referencias escritas para Poza de la Sal; y el conjunto de termas de Clunia; sin duda el más importante de Burgos y a su vez el más amplio de Hispania. Centrado en la zona de Los Arcos I y II, su construcción se inicia a fines del siglo I hasta lograr alcanzar su total definición en los años siguientes (VVAA, 1985, pp. 417-426).

Otros indicios de la arquitectura pública vienen representados por una serie de capiteles, escasos por otra parte, localizados en Clunia (Palol y otros., 1987), Sasamón (Abásolo-García, 1983, p. 15) y Hontoria, aunque estos últimos, bien pudieran pertenecer a Clunia (García Rozás, 1980). Por último se pueden señalar los restos de murallas localizados en enclaves urbanos como Sasamón, Villavieja de Muñó, Deobrigula, la zona de los castros del norte, etc., pero en ningún caso se puede precisar su cronología.

Por lo que respecta a la arquitectura privada, empieza a conocerse a través de la excavación de algunas casas. Clunia no ha proporcionado todavía ninguna vivienda cuya estructura se asimile al s.I; todas las que se han localizado son de época más avanzada. Los principales ejemplos de casas privadas los tenemos en Deobrigula, donde fue excavada una vivienda de varias habitaciones, de unos 4 metros cuadrados cada una, comunicadas por un pasillo y con una especie de conducción de agua o canal de desagüe en uno de sus extremos (Pradales-Sagredo, 1992). Se fecha este conjunto a finales

del siglo I. De cronología similar son los restos de una vivienda localizada en Sasamón, en el solar de la C/ José Antonio, excavada en 1993, aunque los restos aparecidos no permiten su reconstrucción. Asimismo, la vivienda encontrada en Rauda en la C/ Aforín, constituye una dependencia subterránea. En todos los casos la técnica empleada es la construcción de un zócalo de piedras en la base, sobre el cual se levanta una pared de adobes.

Nuestro conocimiento sobre el urbanismo de las ciudades de la provincia de Burgos está muy limitado. Los sondeos geoelectrónicos realizados en Deobrigula han documentado una red de calles dispuestas en ángulo recto y casas de planta cuadrada y rectangular situadas a lo largo de un supuesto eje longitudinal. En poblaciones como Villavieja de Muñó, Sasamón y Briviesca, se creen ver las calles principales del antiguo poblado romano, el cardo y decumanus, pero no hay confirmación arqueológica posible.

Todo este desarrollo urbano y arquitectónico del siglo I, se acompaña de manifestaciones artísticas de tipo público y privado. El mayor conjunto escultórico procede, una vez más, de Clunia donde se han localizado estatuas de carácter religioso, de temática oficial y de tipo privado (Palol y otros., 1991) en materiales de bronce, mármol y terracota. Para el resto de la provincia son mucho menos abundantes, sólo citar ahora algunos hallazgos esporádicos como la estatua de Marte en Poza de la Sal (Acuña, 1975) y, quizás también de este período, los restos de conjuntos escultóricos en bronce localizados en Sasamón y Tardajos. De esta misma localidad procede la llamada Venus de Deobrigula, dada a conocer a principios de siglo y hoy en paradero desconocido, pero que en su momento fue fechada a finales del siglo I o comienzos del II (Huidobro, 1909). De estas mismas localidades son una serie de representaciones escultóricas menores, en bronce, de tipo fálico (Pérez de Barradas, 1933; VVAA, 1985, p. 370, Abásolo-García, 1993, VVAA, 1993 pp. 171-194) y otras de caracteres zoomorfos (Abásolo-García, 1993, pp. 171-194, VVAA, 1993, pp. 171-194), por mencionar las más relevantes. No faltan tampoco lotes de objetos de uso doméstico como agujas, punzones, objetos de tocador, osculatorios, etc. (VVAA, 1993, pp. 171-194) de amplia difusión en la sociedad de época romana del siglo I d.C, sobre todo, en los medios urbanos.

Uno de los cambios más perceptibles que se opera en este siglo es la introducción de nuevos tipos de cerámica doméstica. Algunas

producciones son autóctonas, como las elaboradas en los alfares de los Pedregales en Clunia. Estos artesanos continuaron la tradición artesanal de época Celtibérica, pero con una gama más artística en formas, colores y motivos (Palol y otros, 1991). Sus productos se encuentran por toda la provincia de Burgos. Por su parte, Rauda, importante foco alfarero en época Celtibérica Plena (Sacristán, 1986, p. 156), no parece que continuara su producción durante el siglo I d.C.

La auténtica novedad en este siglo lo constituye la llegada y difusión de la Terra Sigillata. Los productos más tempranos son de origen itálico, de los talleres aretinos, documentados en aquellos núcleos que tienen una vinculación con el ejército como Segisamo (Abásolo-García, 1993) o bien están en sus cercanías, como el enclave de Villavieja de Muñó (Abásolo-Ruíz, 1977, p. 13). También los ejemplos de Terra Sigillata Gálica son escasos; sólo se ha localizado en Salinas de Rosío y Roa, aquí fechada en época de Tiberio (Sacristán, 1985, p. 156), Clunia y Villavieja de Muñó (Liz, 1974, p. 264; Castillo, 1986, p. 271). Será desde mediados del siglo I d.C. cuando los productos hispanos empiecen a sustituir a los de importación. Los conjuntos más importantes aparecen en Clunia, Briviesca, Miranda de Ebro, Belorado (Pradales, 1980, pp. 371-417) y Sasamón (Abásolo-García, 1993). Son piezas del llamado estilo de imitación, que comienzan a producir los alfareros hispanos. Ya a lo largo de la segunda mitad de este siglo, la producción hispana está presente en todos los núcleos de la provincia de Burgos en su estilo más propio, el metopado. En su práctica totalidad, esta cerámica procede de los talleres alfareros del valle del Najerilla (La Rioja); así lo avalan la identidad formal y decorativa de las piezas encontradas, marcas de alfarero como las de VALERIVS PATERNVS y PATERNVS, muy frecuentes en Burgos y ambas procedentes de Tricio (Garabito, 1978, pp. 309 y 317-319). No descartamos que algún otro foco alfarero suministrase sus productos a la zona de Burgos, pero ya en fechas más tardías.

Para acabar con este apartado, es importante señalar que los cambios en los comportamientos sociales, se manifiestan también en el cada vez más numeroso registro epigráfico de la provincia de Burgos. Los grupos de Lara de los Infantes (Abásolo, 1974e), Clunia (Palol-Vilella, 1987) son claros indicios de la penetración de la lengua latina y de la progresiva suplantación de la onomástica y de la espiritualidad indígena por la romana.

De igual manera, en la circulación monetaria del siglo I d.C., destacan las acuñaciones hispanas con leyenda latina, especialmente las acuñadas en el taller de Calagurris, y en menor medida las de Caesaragusta, Cascantum y Turiaso. De las monedas imperiales sobresale la ceca de Nemausus y sobre todo la presencia de los ejemplares de Claudio I, denominados de imitación. Con los Flavios hay un notable descenso, quizás debido a que se mantienen las monedas de Claudio y al desmantelamiento del aparato militar romano en Hispania por Vespasiano, a lo que hay que unir una grave crisis de la hacienda imperial. Pero en líneas generales están representados todos los emperadores del siglo I d.C. en las monedas localizadas en el territorio burgales (Sagredo-Pradales, 1992, pp. 95-96).

